



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



0012

SERIE AE



Nº 3175462

ESCRIBANO : FANNY KIYOMI MORIYA ISHIBASHI  
LOCALIDAD : ENCARNACION  
DIRECCION : VILLARRICA 472 C/CARLOS A. LOPEZ  
REGISTRO : 274

ESTARIA PÚBLICA  
Registro N° 274  
Tel.: 071 203 176 - 201 927  
Villarrica N° 472 - Encarnación - Paraguay

## ACTA DE MANIFESTACIÓN QUE SE FORMALIZA A SOLICITUD DE DON JOSE CARRERAS BENITEZ.

### NUMERO CIENTO CUARENTA Y DOS (142).

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil seis, ante mí la Escribana Pública FANNY KIYOMI MORIYA ISHIBASHI, titular del Registro Notarial Número Doscientos setenta y cuatro, comparece Don JOSE CARRERAS BENITEZ, paraguayo, casado, quien justifica su identidad personal con su Cédula de Identidad Civil núm. 835.885, domiciliado en el Distrito de La Paz. - El compareciente es mayor de edad, quien no se halla en mora en el cumplimiento de las leyes de carácter personal para este tipo de otorgamiento, capaz. - **Y DICE:** Para lo que hubiere lugar en derecho, formaliza la presente manifestación de bienes, declarando bajo la fe de juramento que los mismos consisten en: **I) INMUEBLES:** a) Finca n°. 525 del Distrito de La Paz, Padrón n°. 1.832 del Distrito de La Paz, compuesta por una superficie de Cinco hectáreas (5 has.), valuada en la suma de SETENTA MILLONES DE GUARANÍES (Gs.70.000.000.-); b) Finca núm. 3.401 del Distrito de La Paz, Padrón n°. 772 del Distrito de La Paz, (Lote n°. 4 Manzana 22), compuesto de una superficie de DOS MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (2500 m<sup>2</sup>.), valuada en la suma de SETENTA MILLONES DE GUARANÍES (Gs. 70.000.000.-). **II) VEHÍCULOS:** 1) Una camioneta, marca "CHEVROLET", con Matrícula " [redacted] "; valuada en la suma de DOCE MILLONES DE GUARANIES (Gs.12.000.000.). 2).- Una moto marca "LEOPARD", con chasis n°. [redacted] (nueve

CORRESPONDE A LA ACTUACION  
NOTARIAL, CON HOJA DE SEGURI-  
DAD N° 2553074. SERIE Y



PEADEE cinco cuatro cinco L cero cero siete dos cinco dos ), valuado en la suma  
1. de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL GUARANIES (Gs. 5.400.000.-) III)

2. **ELECTRODOMESTICOS:** Por un valor total de DIEZ MILLONES DE GUARANIES  
3. (Gs. 10.000.000.-) IV) **OTROS INGRESOS:** I) Venta de Vacunos, valuado en la  
4. suma de VEINTE MILLONES DE GUARANIES (Gs. 20.000.000.-) II) Salario  
5. Mensual de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL GUARANIES (Gs. 1.400.000.-) III)

6. **Y PROSIGUE DICIENDO:** Que su pasivo consiste en Cuentas a pagar por la suma  
7. de: 1) UN MILLON QUINIENTOS MIL GUARANIES (Gs. 1.500.000.-) en gastos  
8. familiares.- De este modo, queda hecha su manifestación de bienes.- Leo al  
9. compareciente, quien así se ratifica y otorga, de todo lo cual y de haber recibido  
10. personalmente la declaración de voluntad del otorgante para la autorización de la  
11. presente escritura, doy fe.- Fdo.: JOSE CARRERAS BENITEZ.- Ante mí: FANNY  
12. KIYOMI MORIYA ISHIBASHI.- Está mi sello.



CON... III.

